



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA PARA LOS SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA LA POSICIÓN DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL OIRSA**

### **JUSTIFICACION**

Dar inicio al proceso de reclutamiento de candidatos al cargo de Director de Administración y Finanzas del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), establecido en el Art. 10 numeral 3 del Reglamento de Elección del Director Ejecutivo, Director de Administración y Finanzas y Director Técnico, el cual estipula que: se utilizarán los servicios de una agencia de reclutamiento de profesionales ejecutivos especializada, mediante concurso, para la realización de pruebas psicométricas, verificación de atestados y realizar consultas de referencias personales y profesionales.

### **OBJETIVO**

Contratar los servicios de una agencia de reclutamiento especializada para efectuar el proceso de selección de candidatos a Director de Administración y Finanzas del OIRSA.

### **REQUISITOS DE CONTRATACIÓN**

1. Agencia de reclutamiento con presencia regional en Centroamérica, México, Belice, Panamá y República Dominicana.
2. Agencia de reclutamiento con más de 10 años de ejercicio profesional en el área de reclutamiento y selección de personal de alta gerencia.
3. La agencia deberá contar con especialistas calificados para asesorar y reclutar a personal de alto nivel y conocimientos de gestión de talento humano, por lo que es necesario anexar los currículos de los especialistas a cargo del servicio.
4. Experiencia con organismos internacionales, sector público y privado, en procesos similares.
5. Presentación de referencias por escrito de clientes que comprueben la experiencia en procesos de reclutamiento de personal ejecutivo.

### **PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA**

Las agencias de reclutamiento participantes deberán presentar propuesta técnica y económica (en dólares de los Estados Unidos de América), que incluya un cronograma de ejecución de las actividades contempladas y de visitas a la Dirección Ejecutiva del OIRSA, con Sede en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador; o bien reuniones virtuales.

### **PRODUCTOS ESPERADOS**

La agencia de reclutamiento seleccionada presentará como producto final a la Dirección Ejecutiva, un informe que incluya una terna de candidatos preseleccionados para la posición supra indicada, la cual deberá contener:



- a) Coordinar con la Presidencia del CIRSA y la Dirección Ejecutiva del OIRSA reuniones en la que se establezca la ruta que deberá seguirse para el proceso de selección, así como conocer la expectativa del OIRSA.
- b) Elaborar y presentar a la Dirección Ejecutiva del OIRSA un cronograma de actividades, comprendidas entre el 14 de octubre y el 29 de noviembre de 2024.
- c) Validar con la Presidencia del CIRSA y la Dirección Ejecutiva del OIRSA, la estrategia de reclutamiento, incluyendo métodos de búsqueda y verificación de atestados.
- d) Revisión de los perfiles de cada uno de los candidatos presentados.
- e) Presentar un primer informe de la totalidad de los candidatos que aplicaron a la plaza, que incluya un resumen del perfil, con énfasis en experiencia relevante, logros claves, principales habilidades;
- f) Realizar entrevistas a los candidatos;
- g) Realizar las pruebas correspondientes exigidas por el OIRSA para este cargo, como nivel de inglés y pruebas de confianza (polígrafo, patrimonio y sicométrica profunda).
- h) Presentar un informe de resultados de las diferentes pruebas realizadas con sus respectivos análisis de valoración;
- i) Informe de resúmenes de entrevistas, que incluya notas detalladas de cada una;
- j) Copia de atestados que comprueben su autenticidad;
- k) Resultado de referencias personales y profesionales verificadas;
- l) Resultado de verificación de antecedentes penales y policiales, que incluya resultados de visitas domiciliarias;
- m) Presentar a la Dirección Ejecutiva del OIRSA el informe final del proceso de selección que incluya la terna seleccionada con orden de prelación y un análisis comparativo entre los candidatos preseleccionados.

## **CONFIDENCIALIDAD**

La agencia de reclutamiento se compromete a administrar de manera confidencial la información a la que tenga acceso y la que se genere como resultado de la prestación de sus servicios. Los productos que se entreguen de la consultoría son de exclusiva propiedad del OIRSA y no podrán ser utilizados para otros fines más que los aquí descritos.

## **COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CONSULTORIA**

La consultoría estará bajo la supervisión del Director Ejecutivo del OIRSA para dar seguimiento al proceso de revisión y entrega de productos.